



DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (2), del PA (1), de AHORA Palma(1), del representante de COPLEEF (1), de los representantes de los Clubes Deportivos (2), y del representante de la Asociación de Vecinos (1) que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Aprobar la Memoria de Actividades del Patronato Deportivo Municipal correspondiente al ejercicio 2015, que consta en el expediente administrativo.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

